

Municipalidad de San Juan Atitán **Huehuetenango, Guatemala, C.A.**

Email: munisanjuanatitan@gmail.com



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y ADMINISTRATIVA MUNICIPAL.

Estructurado por 4 niveles jerárquicos:¹

1.1. Nivel superior:

Conformado por autoridades Municipales, electas libre y democráticamente.

- a. **El Concejo Municipal:** Integrado por el Alcalde, los síndicos y los Concejales, en su calidad de órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales, cuyos miembros son solidarios y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones.
- b. **El Alcalde Municipal:** Como representante de la Municipalidad y del municipio, como dirigente superior de toda el personal administrativo de la Municipalidad.
- c. **Comisiones del Concejo:** Conformado por las comisiones del Concejo Municipal, para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el periodo.

1.2. NIVEL ASESORÍA.

Constituida por las unidades asesoras, que sirven de orientación a las acciones encaminadas al mejoramiento, modernización, desarrollo institucional y proyección de la Municipalidad. Se dividen en dos.

- a. **Asesoría Interna**, integrada por:
 - ✓ **Auditoría interna:** Quien velará por la correcta ejecución del presupuesto y deberá implantar un sistema eficiente y ágil de seguimiento y ejecución presupuestaria.
 - ✓ **Otros asesores:** Que nombra el Concejo Municipal, específicamente para asesoría del Concejo y/o Alcalde Municipal.
- b. **Asesoría Externa.** Conformada por las personas y entidades públicas o privadas especializadas, a las que el Concejo o sus comisiones pueden solicitar asesoría, dictamen o resolución favorable, según sea el caso y la especialidad en la materia de que se trate.

1.3. NIVEL EJECUTIVO.

Está integrado por las unidades ejecutoras encargadas de dirigir, ordenar e implementar las políticas y acciones relacionadas con el quehacer municipal, emanadas del Concejo a través del Alcalde. El Director de cada unidad se clasifica en la categoría de Funcionario Municipal.

Las unidades ejecutoras son las siguientes:

- a. La Secretaría Municipal
- b. Las Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM-
- c. La Dirección Municipal de Planificación –DMP-
- d. Oficina de Servicios Públicos Municipales –OSPM-
- e. Oficina Municipal de Recursos Naturales y de Ambiente –OMRN-
- f. Dirección Municipal de La Mujer, –DMM-
- g. Unidad de Información Pública Municipal –UIPM-
- h. Oficina Municipal de la protección a la niñez y la Adolescencia
- i. Otras Unidades Ejecutoras: Auditor Interno, Supervisor de Obras, etc.





Municipalidad de San Juan Atitán **Huehuetenango, Guatemala, C.A.**

Email: munisanjuanatitan@gmail.com



1.4. NIVEL OPERATIVO

Este nivel está conformado por las áreas de trabajo que operativizan las políticas y acciones dirigidas, ordenadas e implementadas por el nivel ejecutivo, en las diferentes unidades que lo conforman.

2. DESCRIPCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD.

2.1. BASE LEGAL.

La Constitución Política de la República reconoce y establece el nivel de Gobierno Municipal, con autoridades electas directa y popularmente, lo que implica el régimen autónomo de su Administración, como expresión fundamental del poder local y que la Administración pública será descentralizada, lo que hace necesario dar una mejor definición y organización al régimen municipal respaldando la Autonomía que la Carta Magna consagra, para que en el marco de ésta se promueva su desarrollo integral y el cumplimiento de sus fines. Corresponde con exclusividad al Concejo Municipal el ejercicio del Gobierno del municipio, velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos.

2.2. MISIÓN.

SOMOS UNA ENTIDAD AUTÓNOMA QUE PROMUEVE PERMANENTEMENTE EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVAS Y MEDIO AMBIENTE, VELANDO POR LA INTEGRIDAD TERRITORIAL, EL FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL. BRINDAMOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS PARA CONTRIBUIR A LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS, MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LOS VECINOS, TOMANDO EN CUENTA LA PARTICIPACIÓN LOS COCODES EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y TOMA DE DECISIONES A BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN ATITAN.

2.3. VISIÓN.-

SER UNA INSTITUCIÓN DESCENTRALIZADA, ENFOCADA EN LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, RESPONSABLE DE LA PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y MONITOREO DE CTIVIDADES ECONÓMICAS, PRODUCTIVAS, SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS APOYANDO EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN ATITAN HUEHUETENANGO.

2.4. OBJETIVOS GENERALES.

Contribuir al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática del municipio promoviendo la participación, coordinación y comunicación entre gobierno municipal, sociedad civil organizada, instituciones públicas y privadas, para la discusión, priorización y definición de alternativas para la solución de problemas comunales y del municipio.

2.5. ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES.

- ✓ Optimización de recursos disponibles.
- ✓ Fortalecer las finanzas municipales a través de acciones proyectadas a incrementar las recaudaciones, permitiendo el cumplimiento de obligaciones municipales y satisfaciendo las necesidades de la población.
- ✓ Establecer procesos de organización, participación, concertación entre la sociedad civil y gobierno local para la solución de las necesidades más urgentes de las comunidades.
- ✓ Construcción de carreteras rurales estratégicas para la interconexión con otras zonas, que permita una eficiente movilización de personas y bienes, tanto dentro del municipio como hacia otras partes.
- ✓ Garantizar servicios públicos y políticas de desarrollo local eficaces y eficientes para el





Municipalidad de San Juan Atitán **Huehuetenango, Guatemala, C.A.**

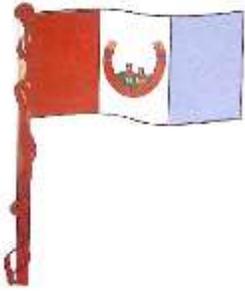
Email: munisanjuanatitan@gmail.com



desarrollo integral de la población (agua, drenajes, electricidad, caminos vecinales, vivienda, telecomunicaciones).

- ✓ Fortalecer los gobiernos comunales a través del esfuerzo conjunto y complementario para facilitar la participación de la sociedad en la toma de decisiones en asuntos que afecten el municipio.
- ✓ Promover la participación de la mujer, en organizaciones comunitarias, políticas y en la emisión de sufragio, para fortalecer la toma de decisiones.
- ✓ En el marco de un proceso de descentralización y participación ciudadana, apoyar el mejoramiento de la calidad educativa en sus diferentes niveles y modalidades, enfatizando la educación para el trabajo, la interculturalidad, el multilingüismo, el principio de equidad entre hombres y mujeres, el entorno ecológico, los derechos humanos y la convivencia democrática.





Municipalidad de San Juan Atitán Huehuetenango, Guatemala, C.A.



Email: munisanjuanatitan@gmail.com

ORGANIGRAMA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ATITÁN

Mes de ABRIL 2,023

